



Juan Bautista Aguirre, 04 de Febrero del 2019.

## CONVOCATORIA 003-2019

El Presidente del Gobierno Parroquial, convoca a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, ciudadanía en general, a sesión Ordinaria conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70 literal (c), para el jueves 07 de Febrero del 2019, a las 08h00 en las instalaciones de la Casa del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación del quórum:

### ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR DEL 25-01-2019.
3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD JBA.
4. CLAUSURA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPA. Ladys Salcedo  
SECRETARIA-TESORERA





ACTA ORDINARIA 07-02-2019

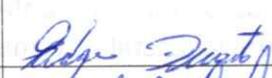
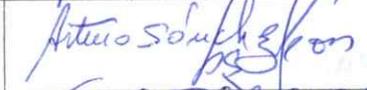
En la Parroquia Juan Bautista Aguirre, a los siete días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, y siendo las ocho horas con diez minutos, contando con la presencia del señor Edgar Eduvigés Duarte Gavilanes, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural, los vocales miembros del Gobierno Legislativo Sra. Yesenia Navarrete, Sr. Arturo Sánchez, Sr. Pedro Correa, Lcda. Yane Romero, la Secretaria-Tesorera la CPA. Ladys Salcedo y la ciudadanía en general se inicia la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy previa la constatación del quórum:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR DEL 25-01-2019.
3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD JBA.
4. CLAUSURA.

**CONSTATACION DEL QUORUM.**

Se verifica la asistencia del siguiente personal:

| NOMBRE                          | CÉDULA      | FIRMA  |
|---------------------------------|-------------|--|
| EDGAR EDUVIGES DUARTE GAVILANES | 090887476-1 |  |
| YESENIA NAVARRETE FRANCO        | 091946466-9 |  |
| PEDRO CORREA RUIZ               | 091170714-9 |  |
| ARTURO SANCHEZ LEON             | 091527927-7 |  |
| YANE ROMERO CANDELARIO          | 091080904-5 |  |

**1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**Secretaria:** Se da lectura al orden del día e el Presidente lo pone en consideración.

**Presidente Edgar Duarte:** Compañeros está en consideración el orden del día; ¿Todos aprueban con el orden del día?

**Vice Presidenta Yesenia Navarrete:** Aprobado.

**Vocal Arturo Sánchez:** Aprobado.

**Vocal Pedro Correa:** Aprobado.

**Vocal Yane Romero:** Aprobado.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DEL 25-01-2019.**

**Secretaria:** Se dio lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria del día 25 de Enero del 2019: la cual fue Aprobada por todos los presentes, y como constancia firmaron el acta.

## **3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD JBA.**

**Secretaria:** Buenos días por favor hagamos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del hermano del Sr. Presidente.

**Presidente Edgar Duarte:** Muy buenos días Sra. Vicepresidente, señores vocales, secretaria mi deber es informarle a ustedes el trabajo realizado para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Siempre nos hemos preparado para la época invernal siempre haciendo recorridos en Zapanal, Bapao, Sir Italia están en perfectas condiciones.

Cabecera Parroquial, Las compuertas, El Porvenir está pasando agua por encima, Mango Mocho el muro se está abriendo un poco nos ha servido de mucho la limpieza de canales en San Gerónimo, Santa Rosa, La Alborada Guarumal que se hizo el año pasado y gracias a eso nuestra parroquia no se ha ido a pique.

En Pechichal, Cocal se dio unas volquetadas de cascajo y esperando que nos ayude la Prefectura.

En el campeonato ya pasaron a la segunda fase y esperar que termine en integración como familia, amigos, hermanos.

CNEL ha solucionado pequeños problemas.

Visite al Ing. Mauricio Castillo y me dijo que en Monte Mono no puede ser posible la construcción de la cancha por las escrituras y solo hay posesión y no hay documento para que se done directamente; le pedí un informe. Hay que ver en qué proyecto se puede hacer ya que la cancha no es posible, para que podamos beneficiar a nuestros ciudadanos.

Hasta ahí mi informe compañeros.

## **4. CLAUSURA.**

Siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos se da por terminada presente sesión habiéndose agotado los temas a tratar por el Presidente quien firma la presente acta y la certifica la Secretaria-Tesorera.



Edgar Duarte Gavilanes  
Presidente

CPA. Ladys Salcedo  
Secretaria-Tesorera

Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto a los siete días del mes de febrero del 2019.

CPA. Ladys Salcedo  
SECRETARIA-TESORERA  
GAD PR JBA



Memorando Nro. GADIMCD-DOPM-ED-2019-0008-M

Daule, 31 de enero de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Juan Carlos Farías Delgado  
**Director de Obras Públicas Municipales**

**ASUNTO:** Expropiación del predio ubicado en el Recinto Monte Mono de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule (memorando Nro. GADIMCD-PS-1498-2018-M)

De mi consideración:

En atención al Memorándum N° **GADIMCD-PS-1626-2018-M**, suscrita por e Mgs. Gil Castillo Herrera, donde hace referencia Memorándum N° **GADIMCD-PS-1626-2018-M**, de fecha 22 de noviembre del 2018, donde indica que esta Procuraduría Sindica Municipal, solicito a vuestras dependencias municipales información al respecto para el proceso de afectación requerido por el Presidente del Gobierno Parroquial Juan Bautista Aguirre, el señor Edgar Duarte Gavilanes del predio ubicado en el Recinto Monte Mono de la parroquia en mención, del señor Germánico Pastor Ruiz Soriano, para la construcción de una cancha de uso múltiple; por lo que, hace el alcance al memorando antes mencionado y remite una carpeta con 77 fojas de proyecto "**CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON ILUMINACION EN RECINTO MONTE MONO**", el mismo que consta con todos los soportes técnico con referente al proyecto en mención.

Una vez realizada la respectiva inspección al sitio donde va ser implantado el proyecto en mención y revisando la información técnica presenta por parte del presidente de la junta parroquial de Juan Bautista Aguirre, al respecto informo:

Sobre el particular me permito indicar, que para la declaratoria de utilidad se necesita realizar el acto administrativo como es el "**anuncio del proyecto**" y otro documentos habilitantes como los indica en el Memorándum N°

**GADIMCD-DUAC-SAC-0042-2018-M**, suscrito por la Srta. Ing. Mirian del Rocío León Parreño-Subdirectora de Avalúos y Catastro (e), donde hace referencia a la documentación mínima y necesaria para cumplir con los requisitos para el avalúo motivo de expropiación (total o parcial), dispuesto en la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

En el cual no cumple con los requisitos mínimos y necesarios, ya que no posee escritura que donde demuestre título de propiedad del sr Germánico Pastor Ruiz Soriano, por lo cual solo sería un posesionario del bien inmueble, *por lo cual no se podría instalar un proceso de expropiación.*

*Por lo antes expuesto realizo la respectiva devolutiva del trámite para el proceso de expropiación para la cancha de uso múltiple en el Recinto Monte Mono de la parroquia Juan Bautista Aguirre.*

Padre Aguirre y Sucre  
Telf. 04-279-6668  
Telefax. 04-279-5134  
Provincia del Guayas - Ecuador  
www.daule.gob.ec



Memorando Nro. GADIMCD-DOPM-ED-2019-0008-M

Daule, 31 de enero de 2019

Particular que informo para los fines consiguientes de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Ing. Washington Mauricio Castillo Barzola  
INGENIERO CIVIL

  
C.A. DAULE  
D.H. P.  
Y.  
FECHA: 31 ENE 2019  
RECIBI  
POR: 



Memorando Nro. GADIMCD-DOPM-ED-2019-0008-M

Daule, 31 de enero de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Juan Carlos Farías Delgado  
Director de Obras Públicas Municipales

**ASUNTO:** Expropiación del predio ubicado en el Recinto Monte Mono de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule (memorando Nro. GADIMCD-PS-1498-2018-M)

De mi consideración:

En atención al Memorándum N° GADIMCD-PS-1626-2018-M, suscrita por e Mgs. Gil Castillo Herrera, donde hace referencia Memorándum N° GADIMCD-PS-1626-2018-M, de fecha 22 de noviembre del 2018, donde indica que esta Procuraduría Sindica Municipal, solicito a vuestras dependencias municipales información al respecto para el proceso de afectación requerido por el Presidente del Gobierno Parroquial Juan Bautista Aguirre, el señor Edgar Duarte Gavilanes del predio ubicado en el Recinto Monte Mono de la parroquia en mención, del señor Germánico Pastor Ruiz Soriano, para la construcción de una cancha de uso múltiple; por lo que, hace el alcance al memorando antes mencionado y remite una carpeta con 77 fojas de proyecto "CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON ILUMINACION EN RECINTO MONTE MONO", el mismo que consta con todos los soportes técnico con referente al proyecto en mención.

Una vez realizada la respectiva inspección al sitio donde va ser implantado el proyecto en mención y revisando la información técnica presenta por parte del presidente de la junta parroquial de Juan Bautista Aguirre, al respecto informo:

Sobre el particular me permito indicar, que para la declaratoria de utilidad se necesita realizar el acto administrativo como es el "anuncio del proyecto" y otro documentos habilitantes como los indica en el Memorándum N°

**GADIMCD-DUAC-SAC-0042-2018-M**, suscrito por la Srta. Ing. Mirian del Rocío León Parreño-Subdirectora de Avalúos y Catastro (e), donde hace referencia a la documentación mínima y necesaria para cumplir con los requisitos para el avalúo motivo de expropiación (total o parcial), dispuesto en la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

En el cual no cumple con los requisitos mínimos y necesarios, ya que no posee escritura que donde demuestre título de propiedad del sr Germánico Pastor Ruiz Soriano, por lo cual solo sería un posesionario del bien inmueble, *por lo cual no se podría instalar un proceso de expropiación.*

*Por lo antes expuesto realizo la respectiva devolutiva del trámite para el proceso de expropiación para la cancha de uso múltiple en el Recinto Monte Mono de la parroquia Juan Bautista Aguirre.*





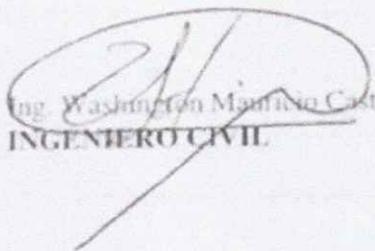
Memorando Nro. GADIMCD-DOPM-ED-2019-0008-M

Daule, 31 de enero de 2019

Particular que informo para los fines consiguientes de ley

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Ing. Washington Marmiro Castillo Barzola  
INGENIERO CIVIL

  
GADIMCD  
DOPM  
Y.  
FECHA: 31 ENE 2019  
RECIBIDO  
POR: 